



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VISUALIZACIÓN MINEDUCACIÓN

Obra de Iglesia
de la Congregación



Dominicas de
La Presentación

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia

UN CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN



Universidad Católica De Manizales

Facultad De Educación

2018



UN CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN

SHIRLEY ALEJANDRA GÓMEZ GONZÁLEZ

CARMEN YANETH CASTAÑEDA PARRA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MANIZALES

2018



UN CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN

SHIRLEY ALEJANDRA GÓMEZ GONZÁLEZ

CARMEN YANETH CASTAÑEDA PARRA

Proyecto de desarrollo para optar al título de Especialista en Gerencia Educativa

TUTORES

DAVID ARTURO OSPINA

SANDRA BIBIANA BURGOS LAITON

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MANIZALES

2018



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VISUALIZACIÓN

Obra de Iglesia
de la Congregación



Dominicas de
La Presentación

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia

Dedicatoria

A nuestros estudiantes que son la razón de ser de nuestra labor docente que con su alegría nos ayudan a soñar con un futuro integrador.

A nuestros compañeros docentes, que con sus ideas y conocimientos enriquecen el quehacer educativo.



Agradecimientos

A la Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suarez, por brindarnos su espacio para el desarrollo del proyecto.

A los docentes que con su disposición y colaboración permitieron el logro de los objetivos propuestos.

A la Universidad por su compromiso y acompañamiento en los diferentes procesos pedagógicos,



Universidad[®]
Católica
de Manizales

YSICASA MINEDUCACIÓN

Obra de Iglesia
de la Congregación



Dominicas de
La Presentación

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia

NOTAS DEL DIRECTOR DE TESIS

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado



TABLA DE CONTENIDO

ESCENARIO DE APERTURA.....	1
1. Ámbito y localización.....	1
2. Descripción del Problema.....	7
3. Alcance	11
4. Problema de conocimiento	11
ESCENARIO DE FORMULACIÓN	12
5. Objetivos	12
6. Justificación	13
7. Marco Teórico	16
7.1 Análisis legal.....	16
7.2 Marco Conceptual	25
7.3 Marco Referencial	29
8. Matriz De Riesgos.....	34
9. Metodología y Actividades	36
10. Recursos Humanos.....	48
11. Recursos Financieros	50
ESCENARIO DE EJECUCIÓN Y LOGROS	51
12. Resultados / hallazgos	51



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VISUALIZACIÓN

Obra de Iglesia
de la Congregación



Dominicas de
La Presentación

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia

13. Conclusiones y Recomendaciones.....	59
14. Anexos	62
15. Referencias.....	76



ESCENARIO DE APERTURA

1. **Ámbito y localización**

Nombre de la Institución: Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suarez

Descripción de la institución

Es una institución dedicada a educar niños y jóvenes entre los 5 y 18 años de edad, en los niveles de preescolar, básica y media. Se encuentra ubicada en el municipio de Herveo al norte del departamento del Tolima.

Es la única Institución de carácter urbano que ofrece sus servicios hasta el grado once.

Está compuesta por varias sedes urbanas (preescolar y primaria) y rurales (preescolar, primaria y post primaria)

Costa de un grupo de 35 docentes, un rector y un coordinador.

Propende brindar una educación de acuerdo a la normatividad y a las necesidades de la población, encamina a sus educandos hacia el amor por la educación como se evidencia a continuación en su misión:

La Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suárez de Herveo Tolima, ofrece educación en los niveles de preescolar, Básica Primaria, programa escuela nueva, post primaria, bachillerato por ciclos, básica secundaria y media técnica, creando en el educando una mentalidad emprendedora, con una visión clara de su entorno y con valores sustentados en la familia, que le permita ser líder competente, para asumir retos y responsabilidades en el desarrollo personal, familiar y social. (PEI, 2015, p. 16)



Considera que el estudiante merece forjar un camino que se base en los deseos y anhelos que pueda tener, busca con su actuar pedagógico brindar las mejores enseñanzas y fortalecer los conocimientos, no dejando de lado la cultura y los valores que son necesarios para enfrentarse a la sociedad que lo rodea, siendo un ejemplo de vida como lo desea en su visión:

La Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suárez de Herveo Tolima tiene como proyección ser la Institución líder en el Norte del Tolima; a partir del año 2018, aplicando una pedagogía acorde a la idiosincrasia de la comunidad, brindando a los educandos una formación para la vida, fortalecida en sus aspectos cognitivos, afectivo, ético moral y cultural, permitiéndole desempeñarse con responsabilidad, eficiencia y calidad en el campo educativo, social y laboral. (PEI, 2015, p. 16)

Para profundizar en el análisis del contexto educativo se presentan a continuación las cartografías sociales realizadas por docentes y estudiantes de la Institución

Cartografía Estudiantes Nivel de Preescolar

Grado: Transición

Edad: 5 años

La educación inicial dentro de la Institución es la base para encaminar a los niños y niñas en los procesos educativos, es aquí donde forman los cimientos de sus conocimientos teóricos y experimentan a través del ensayo-error lo que es vivir dentro de una sociedad de iguales, establecen relaciones y aprenden a construir amistades sólidas para la vida. Dentro de la Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suarez, en el nivel de Preescolar, los estudiantes a través de sus dibujos mostraron la visión que tienen sobre el establecimiento educativo, el amor y



sentido de pertenencia, detectando que es un lugar donde pueden vivenciar espacios de paz, compartir con pares y docentes en las diversas actividades que se desarrollan durante la jornada, es un lugar grato al que asisten con gusto y entusiasmo sin importar los retos que cada día trae.

Los salones para ellos son los lugares más seguros, se sienten protegidos, inclusive algunos incluyen a sus padres con quienes comparten en los descansos y que están involucrados de forma activa en el proceso educativo. Los niños y niñas se divierten, disfrutan de su estadía en la escuela, pero también evidencian que hay un lugar donde no siempre se goza de espacios de paz, la cancha de fútbol, ya que en ocasiones los agreden ya sean niños de su edad o estudiantes de grados superiores, aunque buscan refugio en sus docentes, no es un espacio que refleje un gran gusto para ellos.

En conclusión, los estudiantes del grado transición como su primera experiencia educativa dentro de una institución del estado, aprovechan su tiempo en la jornada para aprender y compartir con pares y docentes.

La cartografía según la visión de los niños y niñas lleva a conocer como ellos perciben la escuela de acuerdo a sus experiencias dentro de ella, además observar el impacto que la acción del docente puede tener sobre el cómo sentir protección y regocijo con su apoyo y compañía da pie a la seguridad que se adquiera dentro de la institución y que esta se fortalece con la confianza que construya entre ellos. (Anexo 1)

Cartografía Docentes

Los Docentes de la Institución consideran la Escuela como un territorio de paz, especialmente, en los espacios donde los estudiantes pueden desarrollar actividades lúdicas y



recreativas. Plantean igualmente que en los salones existen momentos de paz pero que allí se hace más complicado expresarla ya que es evidente la indisciplina en las aulas. Con respecto al tema de inclusión manifiestan que cada docente utiliza estrategias no institucionalizadas, ya que no existe capacitación en el tema y es el docente, por su propia iniciativa, quien se encarga de implementar metodologías que le permitan abordar todo tipo de capacidades diversas pero que, en realidad, no ven un beneficio para dicha población. Igualmente no sienten un compromiso por parte de la alcaldía municipal para desarrollar proyectos que permitan la atención integral de los niños con dichas capacidades y esto obstaculiza significativamente su proceso. Con respecto a los padres de familia existe acompañamiento solo en las horas de descanso ya que asisten puntualmente a llevarles el refrigerio (esta es una tradición en el pueblo) pero al momento de contribuir con las actividades y procesos académicos generalmente son alejados del contexto escolar. Algunos niños con capacidades diversas se integran fácilmente al ambiente escolar, mientras que otros, por el contrario, se aíslan, dificultando aún más su socialización y avance.

Los docentes concluyen que las políticas gubernamentales no realizan un verdadero análisis del contexto, dejando a la deriva dichos procesos de inclusión que, antes que un beneficio, generan mayores dificultades dentro del aula si no se estructura de manera clara, adecuada y apoyada ya que no se estaría brindando una educación de calidad para estos estudiantes. (Anexo

2)

Cartografía percepción del equipo de trabajo

El municipio de Herveo Tolima se encuentra en una posición geográfica de riesgo debido a su cercanía con el Volcán Nevado del Ruíz, tiene límites con la ciudad de Manizales y se encuentra bastante alejado de la capital del departamento de Tolima, visto esto como un obstáculo para la



capacitación y actualización docente así como para el acceso de los estudiantes a diversos escenarios. Su zona rural es extensa y por lo tanto, muchas de sus costumbres vienen de dicho sector ya que, por ejemplo, existe una fuerte inclinación hacia las practicas naturales especialmente en temas de salud, además muchos de los estudiantes tienen como proyecto de vida trabajar en las labores agrícolas como lo han hecho sus padres y madres, dificultando así la motivación y el interés por el estudio como medio de progreso.

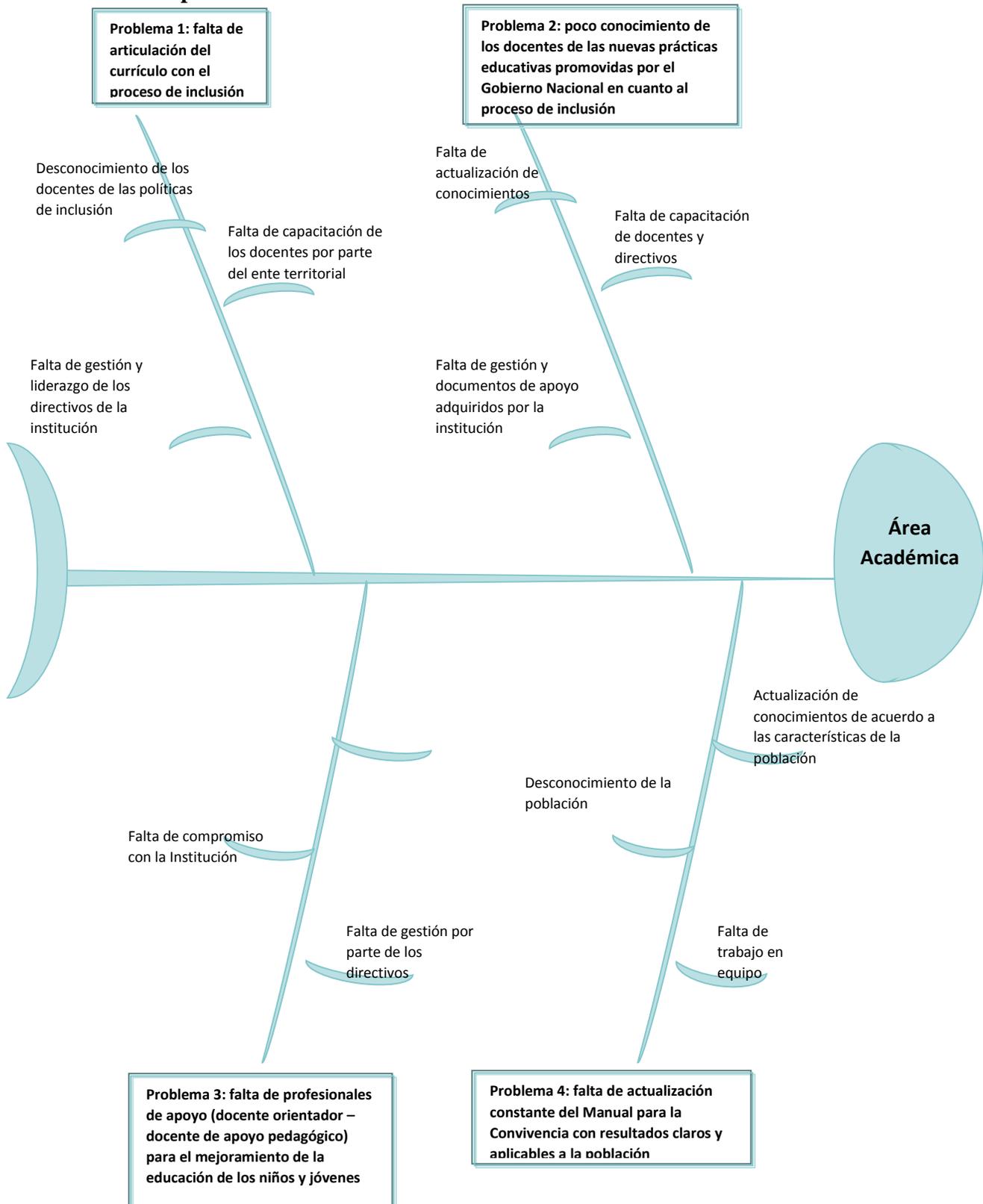
La sede Santa Luisa de Marillac de la I.E.T. Marco Fidel Suárez atiende toda la población de básica primaria de la zona urbana del municipio, se encuentra ubicada en un punto estratégico ya que a su alrededor existen instituciones representativas como la iglesia y el hospital, además cuenta con una cancha que utilizan todos los sectores del municipio para desarrollar sus actividades lúdicas y deportivas generando así un lazo fuerte entre escuela y comunidad. Los padres y especialmente las madres de familia asisten generalmente a la Escuela en horas del descanso para llevarle a sus hijos el refrigerio, siendo ya una costumbre para ellos y permitiendo así, que se fortalezca el vínculo entre estudiantes, padres de familia y docentes, aunque también se convierte a veces en un foco de conflictos entre los mismos padres y madres de familia ya que se han presentado discusiones ente ellos debido a casos de roces entre sus hijos y otros compañeros. Es importante aclarar que en su gran mayoría las familias dependen económicamente de la actividad del padre y es, en estos casos, donde la madre se encarga exclusivamente de los procesos del hijo o hija. Muchas de ellas se ven beneficiadas por los subsidios del gobierno y manifiestan abiertamente que por esta razón sus hijos e hijas están estudiando porque, de lo contrario, estarían trabajando para colaborar con el sustento del hogar.



El municipio de Herveo carece de oportunidades laborales y fuentes de empleo ya que su zona urbana es pequeña, de manera que muchos de los padres y madres de familia son egresados de la institución y conocen dichas limitaciones también para el futuro de sus hijos. Lo anterior, para ejemplificar la falta de motivación e interés de algunos estudiantes y acudientes con respecto al proceso educativo, limitando así su proyecto de vida.

Tanto el hospital como la iglesia católica y la alcaldía desarrollan programas de prevención, promoción y atención con los estudiantes de la sede así como el abordaje de diferentes temáticas, ya que no existe un docente orientador que pueda manejar diferentes situaciones presentes en el contexto educativo, por lo tanto son un apoyo importante para la Institución. (Anexo 3)

2. Descripción del Problema





El problema a tratar es el número 2: poco conocimiento de los docentes de las nuevas prácticas educativas promovidas por el Gobierno Nacional en cuanto al proceso de inclusión.

Los docentes de la institución educativa marco Fidel Suarez han dedicado sus prácticas educativas a los estudiantes que no presentan dificultades para adquirir el aprendizaje, dejando de lado los niños y jóvenes que si las muestran, sin brindarles una educación basada en sus necesidades, intereses, capacidades y habilidades, por lo tanto desconociendo las políticas de inclusión que tienen como base la educación para la diversidad.

Existen diferentes factores que contribuyen a que esta problemática se agudice, entre ellas la lejanía del municipio de Herveo a la capital del Tolima (Ibagué), lo cual impide que el docente reciba la información oportunamente sobre las capacitaciones programadas por la Secretaria de Educación y se movilice con facilidad a recibirlas, además se evidencia la falta de gestión de los directivos de la institución para la formación de los docentes en cuanto al proceso de inclusión, a pesar de que cada año dentro del Plan de Mejoramiento y la Autoevaluación Institucional se resalta dicha necesidad.

En cuanto a los antecedentes no se evidencia un trabajo previo sobre esta problemática, pero a partir de este año 2018 se crea un equipo de trabajo encaminado a sensibilizar sobre el tema de la educación diversa, ya que en los pocos casos presentados dentro de la institución se han implementado estrategias aisladas, manejando un horario de ingreso flexible que permite que los niños socialicen con los pares, pero no que reciban una educación de calidad y una formación en habilidades para la vida, que faciliten su desempeño en el medio social.



La herramienta utilizada para la identificación de esta problemática, fue la espina de pescado, que nos permite identificar las causas reales del problema planteado, evaluando las necesidades con el fin de reflejar las relaciones entre las causas y lograr la intervención acertada.

Ampliación del problema

La corte constitucional, mediante su jurisprudencia, ha hecho énfasis en el deber que tiene el estado colombiano de pasar de modelos de educación <<segregada>> o <<integrada>> a una educación inclusiva que <<(…) persigue que todos los niños y niñas independientemente de sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender juntos>>, pues a diferencia de los anteriores modelos, lo que se busca ahora es que <<la enseñanza se adapte a los estudiantes y no estos a la enseñanza>>, según lo indicado en la sentencia T-051 de 2011. (Decreto 1421, 2017, p. 2)

A partir de la anterior premisa se hace evidente la importancia de intervenir el problema dentro de la Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suarez que en búsqueda de mejorar la calidad educativa de sus estudiantes y atendiendo al horizonte institucional, ha evidenciado falencias en las prácticas educativas para la población diversa, dejando de un lado así la educación integral de los niños, niñas y adolescentes con dificultades, trabajando superficialmente con la población en condición de vulnerabilidad, dedicándose solo al cuidado y custodia de ellos, sin enfocarse en la parte cognitiva y de estimulación que por sus características especiales requieren.

Es así, como se afirma la necesidad de sensibilizar a los docentes sobre el proceso de inclusión, para que puedan adaptar el currículo a las condiciones de cada integrante de la



población estudiantil, sin que se genere ninguna clase de discriminación posibilitando acceder a toda la colectividad a un trato igualitario y digno sin vulneración a sus prerrogativas fundamentales, como es el derecho a la educación.

Ahora bien, en cuanto a las múltiples falencias que abarca la problemática analizada, se observa también por un lado la falta de compromiso por parte del personal docente, para instruirse en el tema de la inclusión, haciendo que sus cátedras tengan un enfoque tradicional y desactualizado, omitiendo que en los últimos tiempos ha sido implementada considerablemente a nivel teórico y por otro lado, la pasividad inmensurable de los directivos, para gestionar la capacitación de su planta de personal y de los recursos materiales y humanos, que permitirían optimizar el servicio educativo.

Causa específica de mayor impacto

Falta de capacitación de docentes y directivos, y el desconocimiento de las políticas de inclusión, se convierte en la principal causa del problema ya que existen aún imaginarios erróneos sobre la población en situación de discapacidad, impidiendo así que se implementen estrategias para beneficiar la calidad de su aprendizaje; así mismo, los docentes se ven enfrentados a realizar acciones aisladas tratando de manejar las situaciones que se presentan ya que no existe, por parte de la Secretaría de Educación, una capacitación generalizada sobre el tema, obligando al docente a buscar y adquirir por sus propios medios las herramientas y el material necesario para desarrollar su trabajo inclusivo.



De manera que, una formación que permita la transformación de la gestión escolar se hace necesaria para lograr un mejor abordaje de la problemática, ya que así se vería la coherencia entre su horizonte institucional y sus prácticas pedagógicas.

3. Alcance

El proyecto de desarrollo se enfoca en la sensibilización de los docentes de la I. E. T Marco Fidel Suárez en cuanto al conocimiento de las nuevas políticas de inclusión como base para la posterior modificación y reestructuración del currículo, haciéndolo flexible y acorde a las necesidades de la comunidad, con el fin de generar sostenibilidad en el SIEE y en el PEI.

Con este proceso de sensibilización se pretende lograr que los docentes trasciendan en su quehacer educativo y reconozcan que la educación actual está encaminada hacia la valoración de las capacidades diversas de los estudiantes.

4. Problema de conocimiento

¿Cómo lograr que los docentes de la I.E. T. Marco Fidel Suárez incorporen en sus prácticas educativas las nuevas políticas de inclusión?



ESCENARIO DE FORMULACIÓN

5. Objetivos

Objetivo General

Sensibilizar a través de ejercicios informativos a la planta docente de la Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suarez sobre el proceso de educación inclusiva *población diversa* con el fin de enriquecer las prácticas pedagógicas que conlleven al desarrollo integral de los educandos.

Objetivos específicos

1. Diagnosticar mediante una encuesta, los conocimientos de los docentes con respecto al proceso de inclusión.
2. Capacitar al personal docente sobre el proceso de inclusión, por medio de talleres lúdicos y expertos en la temática.
3. Evaluar las percepciones de los docentes con respecto al proceso de inclusión, a través de un cuestionario de preguntas.



6. Justificación

La educación en Colombia ha entrado en un proceso de transformación paulatina, adquiriendo así, nuevas formas de proporcionar y facilitar el conocimiento a los educandos; de manera que, el reto como docentes es ampliar su mirada a la par de estas transformaciones, haciendo que sus cátedras se conviertan en verdaderos espacios de aprendizaje en donde todas las posiciones sean valoradas y el discurso permita un mejor análisis de la realidad, generando la construcción de amplios significados que permitan la formación integral. Actualmente, la educación inclusiva, ha sido un tema de gran interés para quienes estudian a fondo las repercusiones sociales que la educación aporta, allí se concibe al estudiante desde las capacidades y no desde las dificultades, como lo menciona el (Decreto 1421, 2017).

La educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Desde esta mirada inclusiva que exterioriza la norma, se ve la necesidad de sensibilizar, orientar y guiar al docente hacia el conocimiento de la importancia de educar sin excluir, rescatando su ser sensible, comprensivo y comprometido ante las situaciones educativas que en el aula se presentan, ya que son ellos quienes adquieren la responsabilidad de enrutarse a los niños,



niñas y jóvenes hacia el camino del conocimiento, el amor por el aprendizaje y la capacidad de indagar sobre el mundo y la sociedad que los rodea.

Siendo así, el docente actual que rompe con los paradigmas de la educación tradicional, entiende que las formas de adquirir conocimientos son diversas, que no hay límites a la hora de buscar que un estudiante disfrute su tiempo en la escuela y que el aprender es un momento de gozo, sin priorizar la cantidad de contenidos que vea, sino la calidad de conocimientos que obtenga y que sean útiles para su vida.

Como lo mencionan en su artículo Sánchez, Díaz, Sanhueza y Friz (2008) “si la actitud de un profesor hacia sus alumnos es negativa los resultados de estos serán menos favorables, si la actitud del profesor hacia sus alumnos es positiva el proceso será más exitoso” (p.3). El docente con su actuar motiva a los estudiantes hacia el logro de los objetivos y es por esto que se hace necesario fortalecer todo conocimiento pedagógico que este posee, con el fin de innovar en las prácticas educativas que le permitan cumplir con éxito los logros de la educación hacia la diversidad, imprescindible ahora en las instituciones, ya que la educación como derecho debe ser con todos y para todos sin exclusión, ni discriminación, ni segregación.

El temor que algunos docentes tienen al cambio permite reconocer lo arraigadas que se encuentran algunas metodologías y prácticas educativas, pero con concientización podrán lograrse las transformaciones que la realidad cambiante nos plantea y que permitan humanizar la educación.

Los cambios sobre todo si no son voluntarios, suelen generar incertidumbre, inseguridad y miedo a un deterioro de las condiciones educativas. Si, además, no se tiene experiencia



previa ni personal ni profesional en el trato con personas con discapacidad, la incorporación de este alumnado, especialmente si tiene necesidades educativas graves, puede generar miedos. (Isabel Macurulla y Margarida Saiz (coords), 2009, p. 21)

Aunque los cambios son complejos para aceptar, como lo expresan Macurulla y Saiz (2009), no son limitantes para que el docente comprenda la importancia de no dejarse vencer por sus temores y de concebir la educación como un derecho, como la razón de ser del verdadero maestro, quien educa para la vida y no para cumplir con un currículo y un programa anual. Es un reto profesional estar en constante cuestionamiento y reflexión sobre el por qué se enseña y para quiénes se brinda el conocimiento y entender que el excluir impide ampliar el horizonte educativo y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, así que la inclusión en las aulas genera un ambiente más equitativo y participativo además de brindar oportunidades de desarrollo humano.

Para concluir se puede expresar que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115 de febrero 8 de 1994 – Art.1, p. 1)



7. Marco Teórico

7.1 Análisis legal

Dentro del análisis del marco legal del proyecto *Un camino a la Inclusión*, se ha considerado necesario y pertinente indagar sobre el Decreto 1421 (2017), por el cual “se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” (p.1), es aquí donde se muestra la ruta que se debe seguir en las instituciones educativas, para brindar educación de calidad a los niños, niñas, jóvenes y adultos con capacidades diversas que están inmersos en el sistema.

Como lo conceptualiza este Decreto, la educación inclusiva es

Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

(Decreto 1421, 2017, p. 5)

Es por esta razón que se busca constituir en los establecimientos educativos un verdadero proceso de inclusión, que no discrimine por ninguna razón a los niños que ingresan a él. Los docentes deben contribuir capacitándose, indagando sobre el tema, construyendo e integrando al PEI el currículo flexible, que es



Aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar (Decreto 1421, 2017, p. 5)

Con estos currículos que permiten la flexibilidad en el aprendizaje, cada estudiante aprenderá a su ritmo, sin ser presionado, ni comparado entre sus compañeros. Cada niño y niña tiene la posibilidad de controlar el ingreso del conocimiento, aprovechando sus capacidades y destrezas, no sus deficiencias ni limitaciones. Es por ello que el docente debe estar a la par en el conocimiento de las nuevas políticas que reglamentan este proceso inclusivo, ya que es él quien orienta a los estudiantes dentro del establecimiento. Además de ello, el docente debe apoyarse en los profesionales dispuestos para enriquecer la educación, como lo son los docentes orientadores y de apoyo, quienes con su trabajo contribuyen a que la educación se encamine al fortalecimiento e integralidad de cada estudiante.

La educación en Colombia como está establecida, debe ser accesible para todos los que deseen estudiar y participar del proceso de enseñanza – aprendizaje que se brinda en las instituciones educativas, este Decreto conceptualiza la accesibilidad así, la Accesibilidades la medida pertinente para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en



todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

Esta accesibilidad busca romper las barreras de la exclusión, ya que promueve la educación para todos en igualdad de condiciones, sin mirar las limitaciones de cada uno, sino buscando desarrollar y potenciar las capacidades que se tienen, llevando a que sean personas independientes y constructoras de sociedad.

La educación inclusiva si es bien desarrollada y cumplidora de la norma, sería exitosa dentro de las instituciones educativas, ya que realmente brindarían educación de calidad, fortalecería el respeto por la diferencia, los valores y las acciones que se realicen en la sociedad tendrían en cuenta a todos los que la constituyen.

Otro concepto que contribuye al conocimiento de esta norma y que es necesario que los docentes interioricen es el referente a los ajustes razonables, que significan

Las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se



puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión. (Decreto 1421, 2017, p. 5)

Es con estos ajustes razonables, que la educación de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en proceso de inclusión podrá ser de calidad y adaptada a sus necesidades e intereses, se destruirá el paradigma de la educación tradicional que solo se centra en impartir conocimientos sin pensar en las individualidades de la población a la que se educa. Esta es una gran herramienta que contribuye a enriquecer el quehacer del docente, le da las bases para brindar los conocimientos sin límites, permitiendo que cada niño pueda ser participe en su educación y que en este trayecto aprenda a convivir con las diferencias que hace a la persona único e irrepetible ante la sociedad.

Otra gran herramienta que está disponible para enriquecer los procesos de los niños, niñas y jóvenes en inclusión es el Plan de Individual de Ajustes Razonables (PIAR), al que se le da mucho énfasis para ser implementado dentro de las instituciones educativas, ya que se adapta a los requerimientos que cada niño necesita, estos son fundamentales para fortalecer el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), al que se le realiza la evaluación anual observando las falencias y los aciertos que tienen las sedes educativas.

Según el Decreto 1421, el PIAR esta conceptualizado así

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el



aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA. (Decreto 1421, 2017, p. 5)

Este PIAR como lo dice el Decreto, es una herramienta fundamental para garantizar la educación del estudiante en proceso de inclusión, este le permite continuar sus procesos dentro del aula regular respetando su estilo y ritmo de aprendizaje. El PIAR se desarrolla durante todo el año académico y tiene las siguientes características Decreto 1421 (2017)

i) Descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales); ii) valoración pedagógica; iii) informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes; iv) objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar; v) ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren; vi) recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante y; vii) proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes; viii) información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación y ix) actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar. (p.12)

El PIAR, se convierte en una excelente herramienta pedagógica y es construida por los docentes del aula, con ayuda de los docentes de apoyo, los padres de familia y el estudiante. Este plan debe ser (como antes fue mencionado) incluido en el PMI, ya que es un requerimiento



importante e indispensable para el buen funcionamiento de la academia en la institución, además fortalece a todos los estudiantes en proceso de inclusión y los del aula regular.

Es importante que cada docente perteneciente a las instituciones, tenga conocimiento sobre el Decreto 1421, puesto que es una norma actualizada y de estricto cumplimiento para los establecimientos, ya que cada día se vinculan más estudiantes con capacidades diversas al sistema educativo, buscado educación que atienda sus necesidades y que sea de calidad, que lo lleve a un desarrollo integral y adecuado de acuerdo a sus características únicas.

Por esta razón las instituciones en su evaluación anual deben buscar la actualización de los currículos, de los manuales de convivencia y del PMI. Es por ello que el Decreto resalta

Artículo 2.3.3.5.2.3.9. De los planes de mejoramiento institucional (PMI). El directivo del establecimiento educativo deberá articular en los planes de mejoramiento institucional aquellos ajustes razonables que requieran los estudiantes con discapacidad y que han sido incluidos en los PIAR, con el propósito de garantizar la gestión efectiva de los mismos y generalizar los ajustes que se podrán realizar a manera de diseños universales para todos los estudiantes y que serán insumo de los planes de mejoramiento de las respectivas entidades territoriales certificadas en educación. (Decreto 1421, 2017, p. 14)

Como lo dice la norma, es importante que todas las instituciones actualicen constantemente sus PMI, para enriquecer los procesos educativos y formar personas integrales que acepten y respeten la diferencia, que el espacio educativo no sea un limitante para crecer en todas las esferas del desarrollo y así permitir que las instituciones de Colombia sean capaces de crear sociedad inclusiva y liderar procesos educativos para todos.



Es así que los establecimientos educativos, deben evitar la discriminación y la exclusión del sistema a los estudiantes con capacidades diversas, deben comprender que si los medios no existen, es la gestión de los directivos – docentes y docentes que debe resaltar y buscar los medios para brindar una educación basada en las necesidades de la población. Como lo dice el Decreto mencionado en su artículo 2.3.3.5.2.3.10

No discriminación. Ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran. Cualquier proceso de admisión aportará a la valoración pedagógica y a la construcción del PIAR. Así mismo, no podrá ser razón para su expulsión del establecimiento educativo o la no continuidad en el proceso. (Decreto 1421, 2017. p. 14)

Por esta razón, las instituciones deben ser conocedoras de la norma, gestionar para obtener todo lo necesario que permita cumplir con este proceso de inclusión y además formar en valores a toda la comunidad estudiantil, centrado sus esfuerzos en el respeto, la aceptación y la no discriminación. También las familias tienen un papel importante en este proceso, son ellas quienes desde su casa forman las bases morales, para que sus hijos aprendan a vivir en sociedad.

La familia debe trabajar de la mano con la institución, acompañando a sus hijos en la formación académica, vinculándose en las actividades, indagando sobre el desarrollo y necesidades de los niños, niñas y jóvenes con capacidades diversas, encaminando a la población a romper las barreras de la discriminación. Es así como “las familias, como corresponsables de derechos, tienen un rol activo y fundamental en el proceso educativo de sus familiares con discapacidad y en la identificación y superación de barreras para el aprendizaje y la participación” (Decreto 1421, 2017, p. 14), además de ello



Los establecimientos y las secretarías deberán reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes, mediante, entre otros: i) la conformación de redes de familias inclusivas, ii) el aprovechamiento de la escuela de familias para fortalecer una comunidad educativa cada vez más incluyente, que comprenda el derecho a la educación de todos los niños y niñas, independientemente de sus condiciones y características diversas, y favorezca el proceso de aprendizaje y iii) la participación en los espacios e instancias escolares para incidir en la toma de decisiones. (Decreto 1421, 2017, p. 14)

Como lo refleja este Decreto, la familia es fundamental para que la educación sea de calidad, ya que deben ser partícipes de la formación de sus hijos, conocer los instrumentos utilizados para brindar los conocimientos, participar en la construcción de ellos y apropiarse de la educación de los niños, niñas y jóvenes que integran sus hogares y que están en proceso de inclusión.

Las familias como entes activos en la formación de sus hijos, también tienen responsabilidades ante las instituciones, estas se reflejan en el Artículo 2.3.3.5.2.3.12. Decreto 1421 (2017)

Obligaciones de las familias. En ejercicio de su corresponsabilidad con el proceso de educación inclusiva, las familias deberán:

1. Adelantar anualmente el proceso de matrícula del estudiante con discapacidad en un establecimiento educativo.
2. Aportar y actualizar la información requerida por la institución educativa que debe alojarse en la historia escolar del estudiante con discapacidad.



3. Cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante.
4. Establecer un diálogo constructivo con los demás actores intervinientes en el proceso de inclusión.
5. Solicitar la historia escolar, para su posterior entrega en la nueva institución educativa, en caso de traslado o retiro del estudiante.
6. Participar en los espacios que el establecimiento educativo propicie para su formación y fortalecimiento, y en aquellas que programe periódicamente para conocer los avances de los aprendizajes.
7. Participar en la consolidación de alianzas y redes de apoyo entre familias para el fortalecimiento de los servicios a los que pueden acceder los estudiantes, en aras de potenciar su desarrollo integral.
8. Realizar veeduría permanente al cumplimiento de lo establecido en la presente sección y alertar y denunciar ante las autoridades competentes en caso de incumplimiento. (p. 14)

Por ello, las familias no deben dejar solos a sus hijos en el proceso educativo, sin importar las condiciones en las que ingresen al sistema, su acompañamiento debe ser constante y oportuno en toda la vida educativa que tengan a lo largo de su desarrollo.

Para finalizar este recorrido legal por el Decreto, se debe reconocer y tener presente que la educación es un derecho, que no excluye, que es para todos y todas sin importar las condiciones sociales, físicas, cognitivas, religiosas, étnicas con las que ingresen, como lo dice el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia



Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. (Sierra, 2011, p. 106).

Es así como los docentes deben centrar su quehacer en promover el respeto por la diferencia y usar los medios que le provee el estado para brindar educación de calidad, centrada en fortalecer las capacidades de cada estudiante no en resaltar sus deficiencias.

7.2 Marco Conceptual

La Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 13 plantea que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometa (p. 16)



De manera que la implementación de políticas de inclusión en el sector educativo se hace necesaria y se ha convertido en un tema de gran interés pedagógico, por lo tanto, es importante conocer y tener en cuenta los siguientes conceptos planteados en el decreto 1421 de 2017:

Educación Inclusiva

El decreto 1421 de (2017) la define como aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (p. 5)

Los autores Booth y Ainscow (2002), la definen como “los procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades”. (p. 20)

Ainscow en su informe para la UNESCO (2001), plantea que “la inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales”. (p. 21)

Capacidades Diversas (Estudiante con Discapacidad)

Persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con



diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones (Decreto 1421, 2017, p.5)

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada en el año (2006) en su artículo 1, denominado Propósito, enfatiza que

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, éstas puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad y en igualdad de condiciones con las demás (p. 4)

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes (Decreto 1421, 2017, p. 5)



Pastor (2012), plantea que, el término Diseño Universal fue acuñado por Ronald L. Mace a finales de los años 80 (NCSU, 1997), para referirse al diseño de productos, entornos, y la comunicación, que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin adaptación ni diseño especializado, independientemente de su edad, capacidad o condición en la vida. El concepto también se conoce como diseño inclusivo, diseño para todos o diseño centrado en el ser humano (p.2)

Ajustes Razonables

Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión (Decreto 1421, 2017, p.4)

La corte constitucional colombiana en su sentencia T-340 (2010) sostiene que el término ajustes razonables se refiere a “la extensión de las acciones que deberán adelantarse para mejorar



las condiciones de accesibilidad, y con ello, el pleno ejercicio de los derechos de las personas discapacitadas” (p. 1)

La convención de la ONU (2006), en su artículo 2 define:

Los ajustes razonables como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (p. 5)

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. (Decreto 1421, 2017, p. 5)

7.3 Marco Referencial

Iniciando con el análisis del marco referencial, en el ámbito internacional cabe resaltar la investigación sobre La Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa (Granada, Pomés, & Sanhueza 2013), en la que se demuestra los cambios que los docentes deben hacer para adaptar sus prácticas educativas a las nuevas políticas que abarcan el tema de la inclusión, es aquí donde se dan cuenta del verdadero rol que poseen ante la sociedad, que son gestores de los recursos para brindar educación de calidad, deben actualizar sus conocimientos y propender que



los estudiantes reciban educación respetando los ritmos de aprendizaje y las limitaciones que pueden poseer para ello. La actitud de los docentes con respecto a su labor según las autoras es fundamental para que el niño se sienta a gusto en su proceso educativo, ya que son ellos quienes con su desempeño y compartir diario marcan la vida del estudiante, de la forma como perciban al docente los educandos estarán más a gusto con la forma como aprenden dentro del establecimiento educativo.

Según Muñoz, López y Assaél (2015) en el artículo investigativo *Concepciones docentes para responder a la diversidad ¿barreras o recursos para la inclusión educativa?*, menciona la importancia de que los docentes comprendan la verdadera razón del proceso inclusivo, que no miren a los estudiantes desde su limitación, sino desde su potencialidad, pero desde su investigación muestran lo complejo que es hacer entender al docente del aula regular que él posee el deber de brindar educación de calidad a la población estudiantil sin importar las dificultades que estos tengan para adquirirlo, que no solo los profesionales de apoyo son quienes tienen la obligación de permitir un desarrollo armónico e integral a los niños en inclusión, sino que con el trabajo conjunto pueden enriquecer los procesos de los estudiantes. Los cambios de paradigmas son difíciles pero no imposibles, para quienes realmente ven en la labor docente la posibilidad de transformar vidas y construir espacios óptimos para el aprendizaje.

En España han realizado diversas investigaciones sobre inclusión, Francisca González y otros, en su artículo *Inclusión y convivencia escolar: análisis de la formación del profesorado* (González, Martín, Flórez y Jenaro, 2015), se preocupa por manifestar la importancia de capacitar a los docentes en cuanto al proceso de inclusión, ya que muestra que esto es



fundamental para brindar una educación de calidad a la población estudiantil y poder transformar las instituciones educativas con una mirada a la aceptación por la diversidad. Los docentes deben estar a la par de las políticas a nivel internacional y nacional que incluyen la educación, ya que se hace necesario que estos puedan evidenciar en sus aulas la formación que poseen y que los estudiantes disfruten del proceso sin sentirse diferentes y excluidos dentro del sistema educativo.

También en España se realizó un trabajo sobre la Autoevaluación docente, para la mejora de los procesos educativos en escuelas que caminan hacia la inclusión (Arnaiz, Azorín, 2014), esta evidencia la necesidad de mantener una constante evaluación de los procesos educativos y como se replican a los estudiantes, centrándolo como un ser igual a todos, sin educación limitante, sino que potencie las capacidades basado en la equidad. Es fundamental que el docente evalúe su quehacer para fortalecer y enriquecer sus prácticas educativas y potencie realmente en sus estudiantes dentro del aula regular el respeto y aceptación a la diferencia, además brinde aprendizajes de calidad que encaminen a los estudiantes al disfrute de lo que su medio le brinda y contribuye con su actuar a construir una sociedad incluyente.

En el ámbito nacional, desde hace algunos años se inició la formación de los docentes con respecto a la educación inclusiva, en el artículo investigativo Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia (Correa, Bedoya y Agudelo, 2015), se evidencia el proceso que se ha estado construyendo sobre la articulación de este al sistema educativo colombiano, los docentes han ido adquiriendo los conocimientos pertinentes para enriquecer su quehacer pero encaminándose a la atención de la población con



capacidades diversas, transformando las concepciones sobre la educación tradicional limitante que poseen y construyendo nuevas formas de percibir la educación de calidad que atienda a todos sin excluir del sistema. La intención de esta formación es que se haga extensiva a todas las instituciones educativas colombianas, transformando los planes de mejoramiento institucional (PMI) y permitiendo que el docente no se sienta obligado a aprender sino que disfrute de su labor y así lo proyecte a la comunidad siendo un líder motivador de procesos.

A nivel teórico y normativo también se han realizado investigaciones, observando las transformaciones conceptuales que se hacen con respecto a la concepción de educación inclusiva o para la diversidad, en el artículo *Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia* (Hurtado y Agudelo, 2014) se muestra a nivel histórico como se ha ido transformando la terminología para comprender la educación inclusiva en Colombia y como esta es desarrollada en el ámbito educativo regular. Se reconoce la importancia de la educación inclusiva, la necesidad de capacitar a los docentes, de adaptar las aulas y las instituciones a las necesidades de los estudiantes, además de ello de transformar las concepciones sobre los niños con dificultades y no segregarlos ha sido un camino complejo, socialmente no se tiene una aceptación adecuada por la diferencia, pero poco a poco se están fortaleciendo los lazos para construir una sociedad incluyente que se centre en las habilidades, fortalezas y capacidades de sus integrantes.

En el artículo *La formación de docentes para la inclusión educativa* (Calvo, 2013), los docentes cumplen una función importante en la formación de los estudiantes en proceso de inclusión, se resalta la necesidad de adquirir las herramientas básicas para brindar educación de calidad en igualdad de condiciones para todos, rompiendo con las barreras de la discriminación,



sin exclusión del proceso de aprendizaje, formándose de manera integral para vivir en comunidad dentro de la sociedad. El docente que requiere un aula inclusiva, es alguien que indague, que se preocupe por aprender, innovar, que construya conocimiento e ingenie nuevas formas de brindar los saberes, es quien motive al estudiante a querer aprender sin centrarse en sus limitantes, sino reconociendo sus capacidades, es quien respete los diferentes ritmos en la adquisición del conocimiento y reconozca que la labor de enseñar no tiene límites.

A nivel regional, se desarrolló una investigación en la Institución Educativa Niño Jesús de Praga de la Ciudad de Ibagué –Colombia, teniendo como nombre Comprensión de procesos de convivencia a partir de aulas inclusivas (Mota, 2017, p. 172) aunque se centró en la población sorda da algunas bases para comprender la educación inclusiva y como debe ser desarrollada en Colombia. Con esto se demuestra que este proceso inclusivo apenas está enrutándose en Colombia, pues tiene falencias para ser desarrollado realmente con base en las necesidades de cada estudiante. Esta investigación permite observar que a nivel social se está iniciando con la aceptación de la diferencia, aprendiendo a vivir con ella, aunque todavía es mínima se encuentran pequeños indicios de ello. El aula inclusiva permite la educación cooperativa, donde las habilidades de uno pueden contribuir al aprendizaje del otro, en esto se refleja que la educación inclusiva bien desarrollada puede ser exitosa, los estudiantes del aula regular aprenden a respetar y comprender que sin importar las dificultades que tengan son iguales y merecen el mismo trato en todos los escenarios en los que se desenvuelvan.

8. Matriz De Riesgos

Riesgo	Tipo de riesgo	Impacto	Disparador	Plan de respuesta
Al no encontrar interesante el proyecto, que no autorice los espacios para su desarrollo.	Social	Alto	Poco interés de los directivos de la Institución	Diseñar un proyecto acorde a las necesidades de la Institución.
Poca disposición por parte de la coordinación para hacer la convocatoria de docentes.	Social	Alto	Poca disposición por parte de la coordinación	Presentar el cronograma de actividades con anticipación
Que los docentes no rompan con el paradigma de la educación tradicional Falta de interés y participación en las actividades	Social	Alto	Falta de interés hacia la transformación de las prácticas educativas	Diseñar actividades interesantes y didácticas para la capacitación docente.



Que las profesionales de apoyo (fonoaudióloga y psicóloga) no puedan desarrollar las actividades programadas	Social	Alto	Falta de tiempo por parte de las profesionales	Gestionar con anticipación la participación de las profesionales en el proyecto
Que no haya continuidad del proceso de educación inclusiva	Social	Alto	Falta de apoyo e interés de los directivos docentes y docentes	Buen fundamento del proyecto con respecto a la normatividad



9. Metodología y Actividades

Método

El proyecto de desarrollo se enfoca en la sensibilización de los docentes de la IET Marco Fidel Suárez del municipio de Herveo - Tolima, en cuanto al conocimiento de las nuevas políticas de inclusión como base para la posterior modificación y reestructuración del currículo, haciéndolo flexible y acorde a las necesidades de la comunidad, con el fin de generar sostenibilidad en el SIEE y en el PEI.

Su método será cualitativo y cuantitativo, ya que se hará una recolección de datos a través de las encuestas, con las que se pretende observar el inicio de la percepción de los docentes en cuanto a la educación hacia la inclusión y finalización en este proceso de sensibilización.

En la etapa inicial del proyecto se realizara una encuesta que evidencie los pre-saberes de los docentes con respecto a la educación inclusiva, con el fin de conocer la percepción que tienen y como llevan este proceso dentro de sus aulas.

Se construirá la encuesta con base en la teoría y decretos que reglamentan la educación inclusiva en Colombia.

Como segundo momento se desarrollaran actividades de sensibilización sobre la educación inclusiva que serán dirigidas por profesionales como psicología y fonoaudiología y apoyadas por el equipo de docentes que ayudan en el trabajo inclusivo de la Institución. Se tomaran los temas de reglamentación, capacidades diversas y apoyos dentro del aula.



Para finalizar este proceso de sensibilización a docentes se realizará una evaluación basada en lo que se ha trabajado anteriormente, que mida el nivel de apropiación de los docentes con respecto a la educación inclusiva y cómo se debe implementar en las aulas escolares colombianas.

Como conclusión del proceso, se hará la recolección de información, análisis, sistematización, tabulación de resultados y construcción de conclusiones del proyecto de desarrollo que se realizará.

Problema de conocimiento

¿Cómo lograr que los docentes de la IET Marco Fidel Suárez incorporen en sus prácticas educativas las nuevas políticas de inclusión?

Muestra

Es una institución dedicada a educar niños (as) y jóvenes entre los 5 y 18 años de edad, en los niveles de preescolar, básica y media. Se encuentra ubicada en el municipio de Herveo al norte del departamento del Tolima. Es la única Institución de carácter urbano que ofrece sus servicios hasta el grado once.

Está conformada por dos sedes urbanas (preescolar y primaria) y diez sedes rurales (preescolar, primaria y post primaria).

Consta de un grupo de 35 docentes, un rector y un coordinador, con quienes se desarrollará el proyecto.

Análisis de datos



Se emplearán las herramientas tecnológicas, ya que permite procesar la información de manera adecuada y la tabulación de la información.

Variables de estudio

- Reglamentación en Colombia
- Proceso de inclusión
- Sensibilización a Docentes

INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN

1. ENCUESTA: Evidencia de Pre-saberes de Docentes sobre Educación Inclusiva

NOMBRE: _____

FECHA: _____

INSTITUCIÓN: _____

SEDE: _____

AREA DE TRABAJO: _____

Resuelva las siguientes preguntas marcando con una X su respuesta.

1. ¿Conoce el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017?

SI _____ NO _____

¿Por qué?



2. ¿Desde su formación docente, considera que los estudiantes con capacidades diversas deben estar incluidos en el aula regular?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

3. ¿Dentro de su trabajo de aula, implementa el currículo flexible?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

4. ¿Recibe usted capacitación por parte de su ente empleador sobre educación inclusiva?

SI _____ NO _____

¿Por qué?



5. ¿Considera que la educación inclusiva fortalece el proceso educativo de todos los estudiantes?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

6. ¿Cree usted que la educación inclusiva en una institución pública cumple con el proceso de calidad educativa para los niños con capacidades diversas?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

Agradecemos su participación!



2. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

TALLER # 1: “Educación Inclusiva”

PROFESIONAL: Fonoaudióloga Piedad Lorena Marín

TIEMPO: 2 horas

OBJETIVO: Brindar al cuerpo docente de la I.E.T. Marco Fidel Suárez un conocimiento global sobre la educación inclusiva.

ACTIVIDADES:

1. Presentación de la profesional
2. “Dinámica de Bombas”: Al son de la música los docentes bailarían y romperán una bomba en donde encontrarán diferentes preguntas relacionadas con el tema de “Capacidades Diversas”, sus respuestas serán anotadas en el tablero como una lluvia de ideas con el fin de conocer los pre-saberes de los docentes.
3. Exposición de la temática sobre “Capacidades Diversas”
4. Proyección de video sobre “Educación Inclusiva”
5. Exposición sobre la educación para estudiantes con dificultades auditivas
6. Exposición de la reglamentación para la educación inclusiva
7. Preguntas y varios

MATERIALES:

- ✓ Video Beam



- ✓ Computador
- ✓ Presentación en diapositivas
- ✓ Videos

3. TALLER #2: “Un Camino Hacia la Inclusión”

PROFESIONALES: Docentes Comité de Inclusión I.E.T. Marco Fidel Suárez

TIEMPO: 3 horas

OBJETIVO: Conocer la normatividad vigente sobre Educación Inclusiva

ACTIVIDADES:

1. Exposición del Decreto 1421 que reglamente la atención educativa para la población diversa.
2. Video sobre el Decreto 1421
3. Socio-dramas (Estudios de Caso)
4. Sopa de letras con palabras alusivas a la Educación Diversa
5. Proyección de película: “Yo También”
6. Reflexiones sobre la actividad y evaluación.

MATERIALES:

- ✓ Video beam
- ✓ Computador



- ✓ Fotocopias
- ✓ Videos

4. EVALUACIÓN QUE MIDE EL NIVEL DE APROPIACIÓN DE LOS DOCENTES

NOMBRE: _____

FECHA: _____

INSTITUCIÓN: _____

SEDE: _____

AREA DE TRABAJO: _____

Responda las siguientes preguntas de acuerdo a lo aprendido durante el proceso de sensibilización:

1. ¿Qué reglamenta el Decreto 1421 del 19 de agosto de 2017?

2. ¿Qué herramientas debe utilizar en clase para la atención de los estudiantes con capacidades diversas?



3. Explique el término “Currículo Flexible”

4. Explique el concepto PIAR

5. ¿Qué reestructuraciones considera usted que deben realizarse en el PEI para brindar una educación inclusiva de calidad?

6. ¿En su práctica docente cómo aplicará las nuevas políticas educativas con respecto al proceso de inclusión?



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VISUAL MINEDUCACIÓN

Obra de Iglesia
de la Congregación



Dominicas de
La Presentación

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia

Agradecemos su participación!

Cronograma de Actividades

Actividad	Indicador de resultado	Resultado	Responsable	Mes											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
				N	E	A	B	Y	U	L	G	E	C	O	I
Realizar una encuesta que evidencie los pre-saberes de los docentes con respecto a la educación inclusiva.	El 50% de la planta docente demuestra algún tipo de conocimiento sobre las políticas de inclusión.	El 100% de la planta docente participa en el desarrollo de la encuesta.	Líderes del proyecto									x			
Desarrollar actividades de sensibilización sobre la educación inclusiva (Capacidades diversas)	El 80% de la planta docente asista y participe de las actividades programada	El 80% demuestre apropiación de los temas trabajados en las actividades de	Líderes del proyecto. Equipo de inclusión de la Institución. Fonoaudióloga									x	x		



dirigidas a los docentes de la Institución.	s.	sensibilización.																		
Realizar una evaluación que mida el nivel de apropiación de los docentes al finalizar las actividades de sensibilización.	El 80% de los docentes desarrollan la evaluación de cierre del proceso de sensibilización	El 80% de los docentes demuestra apropiación sobre las nuevas políticas de inclusión.	Líderes del proyecto.																	x



10. Recursos Humanos

Personas o grupos de interés	Nivel de participación	Expectativas de la persona o el grupo	Estrategia o plan de respuesta a sus expectativas
Rector	Alto	Que el proyecto sea pertinente y permita proyectar la institución hacia el cumplimiento de las políticas de inclusión.	Participación en la programación de las fechas para la realización de actividades.
Coordinación	Alto	Asistencia de los docentes a las actividades y aprovechamiento de las mismas	Control de asistencia a las actividades.
Docentes	Alto	Sensibilizarse de la importancia de la educación en Capacidades Diversas. Adquirir herramientas para brindar educación enfocada hacia la	Asistencia a las actividades programadas.



		diversidad	
Líderes del proyecto	Alto	Tener a tiempo el proyecto y desarrollarlo en las fechas acordadas	Cumplir con el cronograma planteado
Fonoaudióloga	Medio	Apropiación de los docentes de los temas expuestos	Programar una capacitación didáctica para los docentes

11. Recursos Financieros

Presupuesto Global por Fuentes de Financiación

RUBROS	FUENTES				TOTAL
	PROPIAS		CONTRAPARTIDA		
	Recurrentes	No Recurrentes	Recurrentes	No Recurrentes	
PERSONAL		\$500.000			\$500.000
EQUIPOS	\$1.000.000				\$1.000.000
SOFTWARE					
MATERIALES	\$100.000				\$100.000
SALIDAS DE CAMPO					
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO			\$100.000		\$100.000
PUBLICACIONES					
SERVICIOS TÉCNICOS					
MANTENIMIENTO					
TOTAL			\$1.700.000		



ESCENARIO DE EJECUCIÓN Y LOGROS

12. Resultados / hallazgos

Análisis cuantitativo y cualitativo de datos: Encuesta Evidencia de Presaberes de docentes sobre Educación Inclusiva

Respuestas de los docentes de la Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suarez a las diferentes preguntas del cuestionario sobre Educación Inclusiva.

Los docentes de la I.E.T Marco Fidel Suarez generan respuestas que se clasifican en dos variables que responde al SI y NO

1. En la primera pregunta ¿Conoce el Decreto 1421 del 29 de agosto del 2017?,

Tabla 1. Conocimiento del Decreto 1421

Variables	Cantidad de docentes	Porcentaje (%)
SI	13	59.09
NO	9	40.91
total	22	

Los docentes que participaron de la encuesta demostraron en un 59.09 % conocer el Decreto que reglamenta la educación Inclusiva, manifestando que lo percibían gracias a algunas capacitaciones dadas en la Institución.

El 40.91% manifestaron su desconocimiento por la falta de interés en buscar acerca de los temas de inclusión.

2. En la segunda pregunta ¿Desde su formación docente, considera que los estudiantes con capacidades diversas deben estar incluidos en el aula regular?

Tabla 2. Inclusión de los estudiantes en el aula regular

Variables	Cantidad de docentes	Porcentaje (%)
SI	6	27.27
NO	16	72.73
total	22	

En esta pregunta se demuestra un gran porcentaje en la respuesta al NO, con un 72.73% los docentes manifiestan no estar de acuerdo que los estudiantes con capacidades diversas estén incluidos en el aula regular, porque no poseen los profesionales idóneos y los recursos físicos para brindar una educación de calidad.

3. En la tercera pregunta ¿Dentro de su trabajo de aula, implementa el currículo flexible?

Tabla 3. Currículo flexible

Variables	Cantidad de docentes	Porcentaje (%)
SI	17	77.27
NO	5	22.73
total	22	

Los docentes en esta pregunta respondieron SI con el 77.27%, permitiendo conocer que implementan el currículo flexible, manifestando que deben atender a estudiantes con características diferentes dentro del aula, así respetando sus ritmos de aprendizajes.

El 22.73 % correspondiente al NO, no lo implementan ya que dicen que en la institución no se han diseñado políticas, ni estrategias para ello.

4. En la cuarta pregunta ¿Recibe usted capacitación por parte de su ente empleador sobre educación inclusiva?

Tabla 4. Capacitación

Variables	Cantidad de docentes	Porcentaje (%)
SI	2	9.09
NO	20	90.91
total	22	

En esta pregunta se hace notoria la falta de capacitación de la Secretaria de Educación del Tolima, en cuanto al tema de educación inclusiva, con un 90.91% los docentes muestran que no reciben información oportuna y adecuada en cuanto a las nuevas políticas que cobijan la educación inclusiva y por ende no es aplicada dentro de la institución.

El 9.09 % se ha capacitado independientemente al ente empleador.

5. En la quinta pregunta ¿Considera que la educación inclusiva fortalece el proceso educativo de todos los estudiantes?

Tabla 5. Fortalecimiento del proceso educativo

Variables	Cantidad de docentes	Porcentaje (%)
SI	8	36.36
NO	14	63.64
total	22	

Esta pregunta muestra mayor respuesta en el NO, con un 63.64% los docentes no creen que la educación inclusiva fortalezca el proceso educativo de todos los estudiantes, ya que consideran que los niños con capacidades diversas deben tener educación especializada que les brinde las garantías suficientes para que su aprendizaje sea realmente significativo.

El 36.36%, considera que SI, ya que se aprende a respetar la diferencia, a convivir sin exclusión ni discriminación dentro del aula. Se hace una formación en valores a todos los estudiantes.

6. En la sexta pregunta ¿Cree usted que la educación inclusiva en una institución pública cumple con el proceso de calidad educativa para los niños con capacidades diversas?

Tabla 6. Cumplimiento de la educación inclusiva

Variables	Cantidad de docentes	Porcentaje (%)
SI	2	9.09
NO	20	90.91
total	22	



En esta pregunta los docentes manifestaron con un 90.91%, el NO considerar que la institución pública cumple con el proceso de educación inclusiva, ya que no se cuentan con los recursos, ni los profesionales necesarias para brindarla. Además manifiestan que el MEN crea normatividades que solo se quedan en el papel, pues no se implementan de la mejor forma quedando los procesos en su fase de inicio, sin un final que se centre realmente en enriquecer la formación integral de los estudiantes en su educación.

Análisis cualitativo: Sensibilización sobre Educación Inclusiva y Un camino hacia la inclusión

1. En el primer taller de sensibilización sobre Educación Inclusiva, los docentes se mostraron interesados en comprender un poco acerca de esta temática, con ayuda de la profesional en Fonoaudiología, se orientaron algunos temas como la normatividad actual, las diferentes capacidades y dificultades para el aprendizaje, centrándose en la educación para personas con déficit auditivo.

Con este taller, algunos entendieron la importancia de conocer acerca de las políticas actuales sobre educación inclusiva y como se deben abordar dentro del aula, pero siempre manifestando la necesidad de tener en las instituciones los suficientes materiales acordes a las necesidades de los estudiantes y los docentes orientadores y de apoyo para enriquecer los procesos.

Comprendieron que la educación no debe excluir sino incluir y respetar la diferencia, pero siempre gestionando los mejores recursos para hacer de esos espacios de aprendizaje lugares



ricos en posibilidades de enseñanza, en los que no se limiten los procesos sino que se permita explorar más allá de aula siempre en la búsqueda del bien común.

2. En el segundo taller de sensibilización “Un camino hacia la inclusión” se profundizó en la normatividad, centrándose en la actividad del docente dentro del aula. En este taller manifestaron que la educación inclusiva con buenos recursos físicos y profesionales, puede ser exitosa e implementada acorde a las necesidades de los niños.

Pero dentro de su quehacer pedagógico en la Institución donde laboran, concluyeron que no la pueden implementar hasta que no haya verdaderas gestiones para organizar espacios acordes a los requerimientos de los estudiantes y además la carencia de los profesionales de apoyo se hace evidente, convirtiéndose en una necesidad latente para la institución.

Manifestaron que las modificaciones a los currículos se pueden realizar y que inclusive algunos trabajan el currículo flexible, pero que cuando se matricula un niño con una necesidad diagnosticada y evidente es más complejo el trabajo, ya que las aulas tienen demasiados estudiantes y su atención no se puede centrar solo en uno.

En conclusión, los docentes fueron sensibilizados con respecto a la educación inclusiva, quedaron motivados, pero con demasiadas inquietudes en como la podrían implementar sin los recursos suficientes para ello.

Análisis cualitativo: Evaluación que mide el nivel de apropiación de los docentes con respecto a la Educación Inclusiva y Capacidades Diversas

Respuestas de los docentes de la Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suarez a las diferentes preguntas del cuestionario sobre Educación Inclusiva.



Los docentes de la I.E.T Marco Fidel Suárez generan respuestas cualitativas sobre su nivel de apropiación sobre el tema tratado

1. En la primera pregunta ¿Qué reglamenta el Decreto 1421, (2017)?

Los docentes que participaron en la evaluación manifestaron acertadamente los contenidos del Decreto y su principal objetivo el cual es “reglamentar la atención educativa a la población con discapacidad bajo un enfoque inclusivo”

2. En la segunda pregunta ¿Qué herramientas debe utilizar en clase para la atención de los estudiantes con capacidades diversas?

En esta pregunta los docentes manifestaron la necesidad de material didáctico que permita brindar una educación más asequible para los estudiantes con capacidades diversas, así mismo manifestaron la necesidad de utilizar la herramienta PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) en el proceso educativo.

3. En la tercera pregunta ¿Explique el término *Currículo Flexible*?

Los Docentes tienen un conocimiento del término enfocándolo en la capacidad de adaptar el currículo a las necesidades de los estudiantes con capacidades diversas.

4. En la cuarta pregunta: Explique el concepto PIAR

Después de las actividades propuestas en el proceso de sensibilización a los Docentes, se evidenció una aprehensión de diferentes conceptos y entre ellos el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) como herramienta primordial en el proceso de inclusión.



5. En la quinta pregunta ¿Qué reestructuraciones considera usted que deben realizarse en el PEI para brindar una educación inclusiva de calidad?

Los docentes evaluados manifiestan la necesidad de solicitar un docente de apoyo o psico-orientador que garantice los procesos de atención a los estudiantes con capacidades diversas y la necesidad de implementar el PIAR en la Institución.

6. En la sexta pregunta ¿En su práctica docente cómo aplicará las nuevas políticas educativas con respecto al proceso de inclusión?

Es importante resaltar que los Docentes manifiestan nuevamente la necesidad de un profesional especializado en el tema y mayor capacitación para que la educación y orientación que se brinde sea la adecuada; así mismo, plantean la importancia de conocer y poner en funcionamiento el decreto 1421 y la herramienta PIAR.

13. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

En el presente proyecto de desarrollo, la ruta metodológica que se planteó para alcanzar el objetivo general “Sensibilizar a la planta docente de la Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suarez sobre el proceso de educación inclusiva (población diversa) con el fin de enriquecer las prácticas pedagógicas que conlleven al desarrollo integral de los educandos” fue diseñada en cuatro momentos: encuesta presaberes docentes, dos talleres de sensibilización y un momento evaluativo. Con el desarrollo de estos momentos se concluyó que:

Los docentes de la IET Marco Fidel Suarez del municipio de Herveo – Tolima, evidenciaron escaso conocimiento de las políticas actuales de educación inclusiva y poca capacitación por parte de la Secretaria de Educación con respecto al tema.

Demostraron su desacuerdo con las políticas de educación inclusiva, debido a la falta de recursos humanos, físicos y didácticos que permitan una atención integral para los estudiantes con capacidades diversas, manifestaron que la educación inclusiva puede brindarse con la capacitación constante, el personal especializado y los recursos necesarios para ello.

Plantearon el abandono del estado en algunos sectores de la educación pública, haciendo responsable al docente de implementar estrategias con base en la normatividad, pero con los pocos recursos que cuenta, dando una respuesta limitada a la educación de todos los estudiantes del aula regular y aquellos que se encuentran en proceso de inclusión.



Se mostraron receptivos, interesados y participativos en el tema de inclusión desarrollando cada una de las actividades propuestas en el proyecto, haciendo de manera responsable estudios de casos basados en su experiencia laboral y conocimientos.

Los docentes con mayor experiencia en las prácticas pedagógicas demostraron inseguridad para incluir en el aula los estudiantes con capacidades diversas, haciendo énfasis en las funciones específicas del docente del aula regular, ya que estas nuevas políticas les impide enfocarse en la preparación académica para pruebas externas.

Se evidenció que la IET Marco Fidel Suarez, no ha realizado las modificaciones pertinentes al PEI y al currículo institucional con respecto a la atención educativa a la población con capacidades diversas bajo un enfoque inclusivo.

En la revisión del PMI, se encontró que el tema con respecto a la educación inclusiva ha tenido constantemente una baja puntuación, notándose la preocupación por mejorar en este aspecto, pero por los frecuentes cambios administrativos no se continúan procesos ni se hace seguimiento a los avances.

Hubo una notable sensibilización por parte de los docentes con respecto a la educación inclusiva, mostrando motivación hacia la investigación y el conocimiento más profundo sobre la educación para la diversidad, pero sin dejar de mostrarse reacios a la implementación de esta en el aula regular sin los recursos indispensables para su adecuado desarrollo.

Ver anexo 4 (informe de actividades)



Recomendaciones

Solicitar a la Secretaria de Educación Departamental un docente de apoyo u orientador, que permita desarrollar cada uno de los procesos para lograr la educación inclusiva en la institución.

Gestionar capacitaciones para los docentes, por parte de los entes administrativos ante la Secretaria de Educación Departamental.

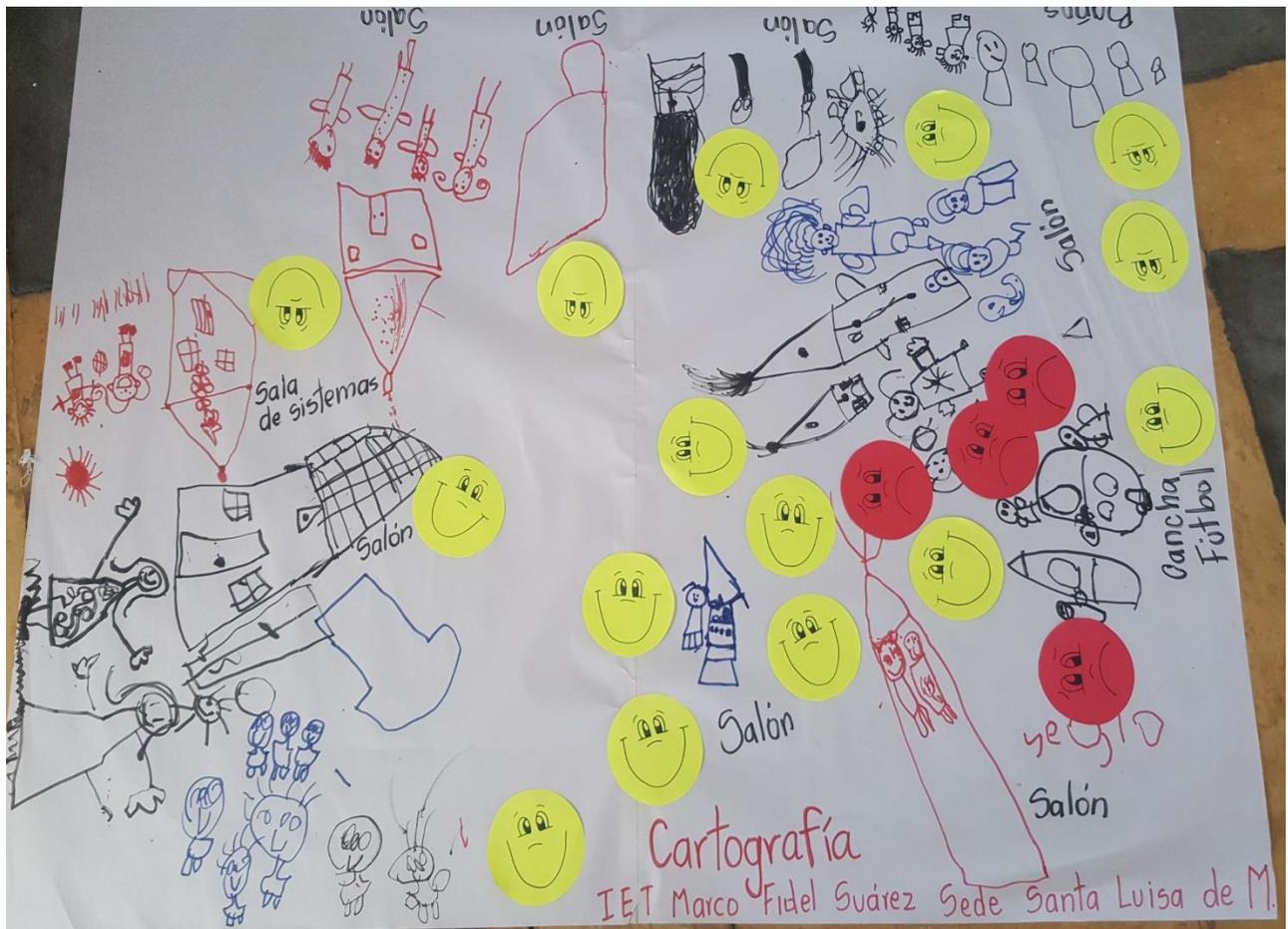
Realizar las modificaciones pertinentes al PEI y los ajustes razonables requeridos tanto curriculares como de infraestructura, para garantizar el aprendizaje de los estudiantes con capacidades diversas.

Propender por el logro de los objetivos institucionales, motivando a los docentes a romper con los paradigmas tradicionales de la educación, encaminándolos al cambio y a la aceptación de las nuevas normas que rigen la educación.

14. Anexos

Cartografías sociales del contexto educativo

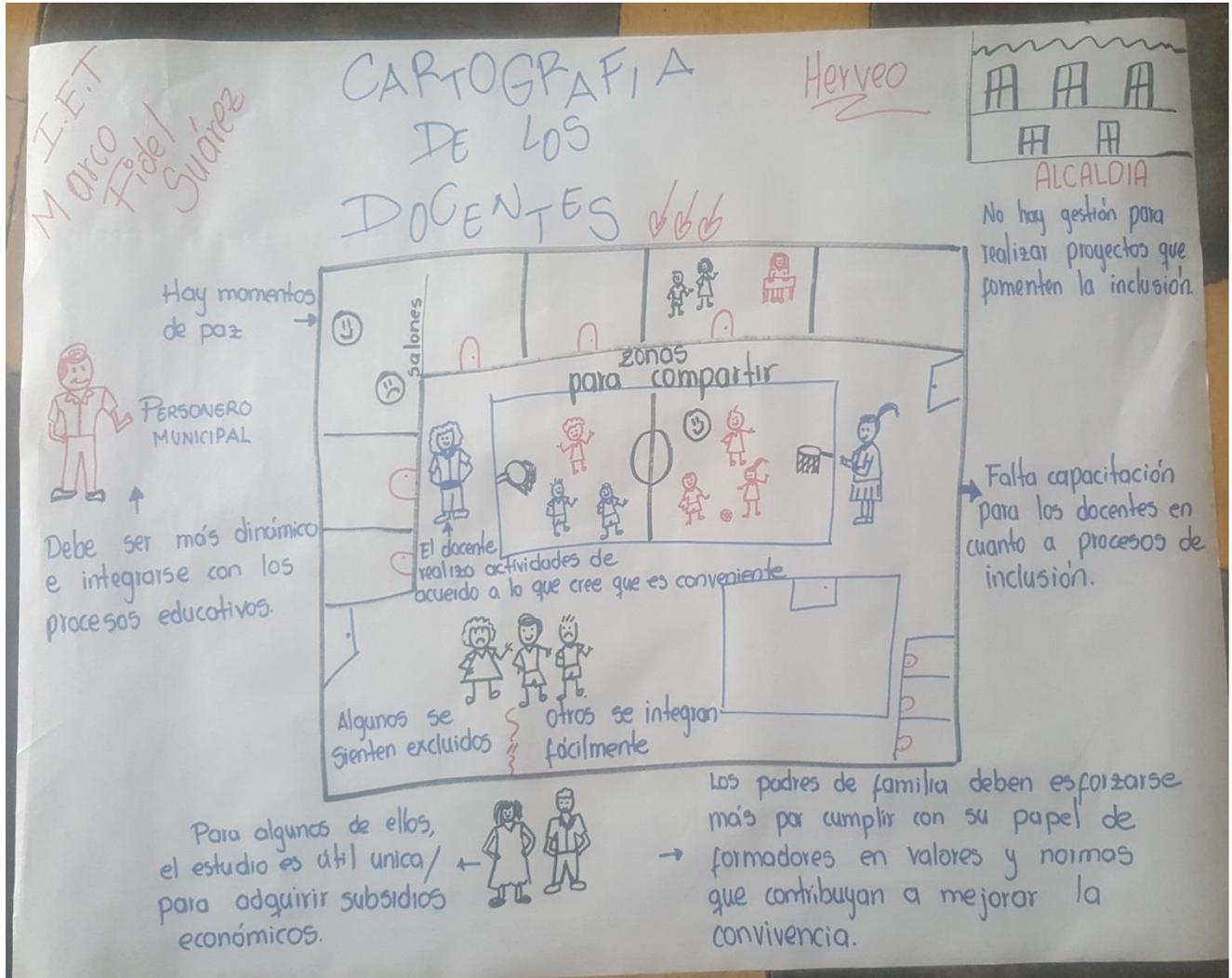
1. Cartografía estudiantes



Cartografía estudiantes grado transición, edad 5 años, IET Marco Fidel Suarez Sede Santa

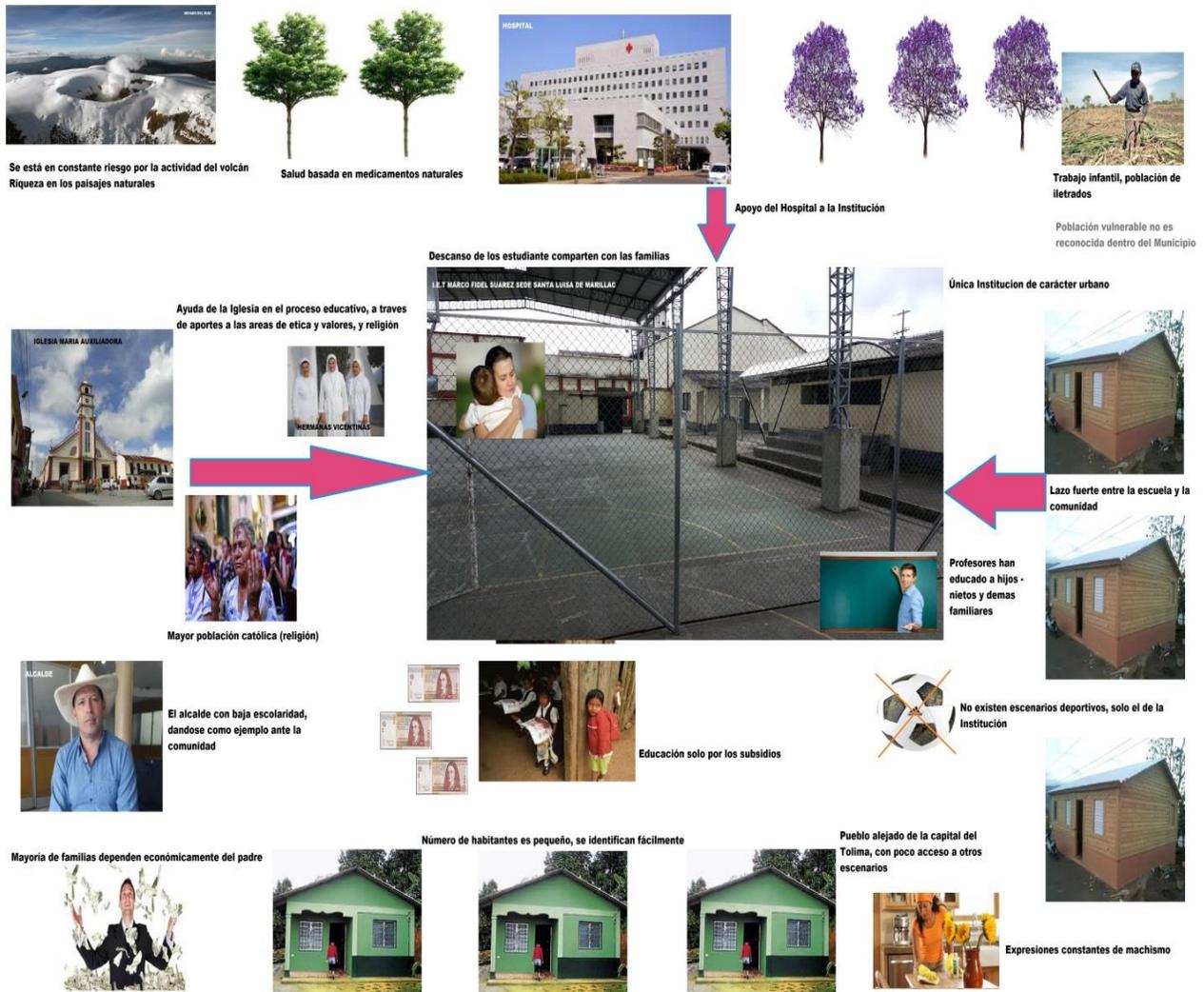
Luisa de Marillac. Fecha 30 de abril de 2018

2. Cartografía docentes



Cartografía docentes, IET Marco Fidel Suarez. Fecha 30 de abril de 2018

3. Cartografía percepción del equipo de trabajo



Cartografía percepción del equipo de trabajo. Fecha 14 de abril de 2018

4. Informe de Actividades

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARCO FIDEL SUAREZ HERVEO- TOLIMA	
Informe No. 01		Fecha: agosto 23 de 2018	Hora: 4:00pm – 6:00pm
Nombre de la actividad: Educación Inclusiva		Objetivo de la actividad: brindar al cuerpo docente de la Institución educativa Técnica Marco Fidel Suarez un conocimiento global sobre la educación inclusiva	
Realizada por: Fonoaudióloga Piedad Lorena Marín Díaz		No. De participantes: 30	
Agenda			
<p>Saludo y bienvenida</p> <p>Presentación de la profesional</p> <p>Dinámica de bombas</p> <p>Exposición de la temática sobre “Capacidades diversas”</p> <p>Proyección de video</p> <p>Exposición sobre la educación para estudiantes con dificultades auditivas</p> <p>Exposición de la reglamentación para la educación inclusiva</p> <p>Preguntas y varios</p>			
Detalle de la Actividad			
<p>La actividad inicio a las 4:00 pm dándole la bienvenida a los docentes participantes de la actividad, a la profesional que la orientaría la Doctora Piedad Lorena Marín Díaz. Los</p>			



docentes se mostraron muy interesados en adquirir los conocimientos que la profesional ofrecería este día.

Para que los docentes se sintieran más en confianza, se realizó la dinámica de las bombas, cada docente debía explotar una bomba y responder la pregunta que estaba en ella o realizar el reto. La mayoría participaron y pasaron un momento grato.

Se continuó con el desarrollo de la temática, sobre capacidades diversas, se explicaron cada una de las características de los niños en proceso de inclusión y como podían ser abordados dentro del aula regular.

Se proyectó un video donde mostraban una persona con déficit auditivo evidenciando la forma de cómo se comunicaba con las personas oyentes a través del lenguaje de señas.

Para finalizar su intervención, profundizo en el déficit auditivo, el lenguaje en señas y la reglamentación que acoge el programa de inclusión.

Los docentes quedaron muy entusiasmados en conocer un poco más acerca de estas temáticas inclusivas, agradecieron a la profesional por su capacitación y hablaron sobre la necesidad de tener docentes de apoyo dentro de la institución que ayuden en la educación de estos niños para así brindarles una verdadera educación de calidad centrada en sus necesidades e intereses.

La actividad finalizo a las 6:00pm

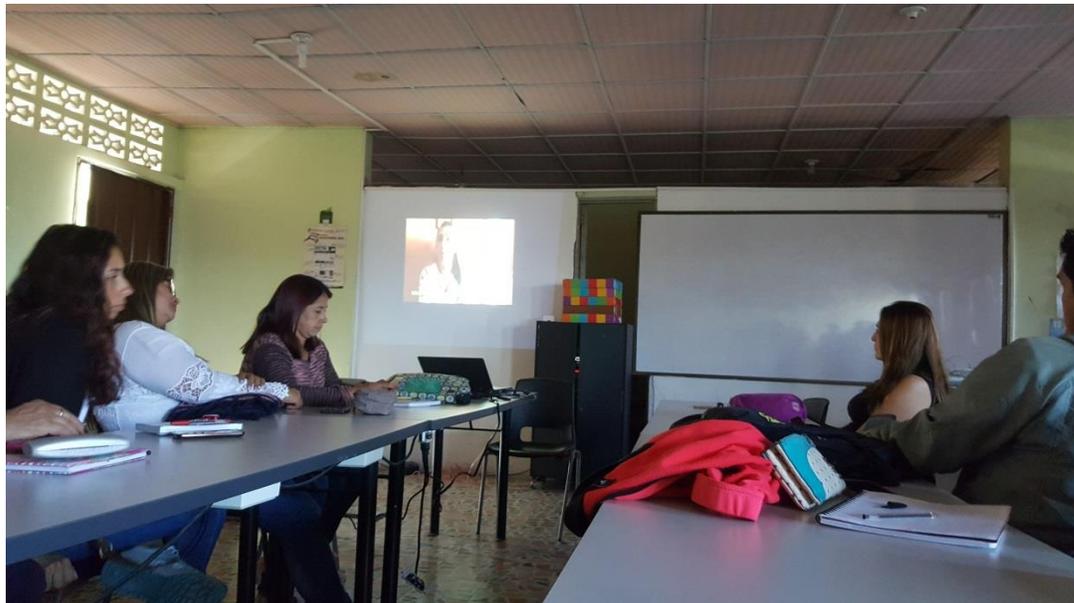
Resultados de la actividad

Los docentes conocieron sobre algunas de las capacidades diversas y el abordaje de las mismas dentro del aula de clases

Mostraron una participación activa en el desarrollo de la actividad

Evidenciaron la necesidad de conocer acerca de este tema y ser capacitados constantemente

Registro fotográfico



Los docentes de la IET Marco Fidel Suarez atendiendo a la capacitación de la profesional.



		Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suárez Herveo - Tolima	
Informe No. 02		Fecha: Agosto 16 de 2018	Hora: 10:00 am
Nombre de la actividad: Encuesta: Evidencia de Presaberes de Docentes sobre Educación Inclusiva		Objetivo de la actividad: Conocer los presaberes de los docentes sobre educación inclusiva	
Realizada por: Docentes Shirley Alejandra Gómez y Carmen Yaneth Castañeda		No. De participantes: 22	
Detalle de la actividad			
<p>Durante la jornada laboral se hace entrega de la encuesta a cada uno de los Docentes, solicitándoles llenarla con la mayor sinceridad y agradeciéndoles su participación en la actividad.</p>			
Resultados de la actividad			
<p>Los docentes mostraron disposición en el diligenciamiento de la encuesta.</p> <p>Varios docentes manifestaron su desconocimiento de la normatividad referida en la encuesta.</p> <p>Los docentes se mostraron interesados en el tema de inclusión educativa.</p>			
Registro fotográfico			



Facultad de Educación
Especialización en Gerencia

Dominicas de La Presentación

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA
ENCUESTA PRESABERES DOCENTES

1. ENCUESTA: Evidencia de Presaberes de Docentes sobre Educación Inclusiva

NOMBRE: Viviana Hinojosa Arboleda
 FECHA: 7 de agosto de 2018
 INSTITUCIÓN: Institución educativa Marco Fidel Suárez
 SEDE: de Colombia
 AREA DE TRABAJO: todos

Resuelva las siguientes preguntas marcando con una X su respuesta.

1. ¿Conoce el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017?
 Si NO
 ¿Por qué? Por que no he recibido capacitación sobre el tema.

2. ¿Desde su formación docente, considera que los estudiantes con capacidades diversas deben estar incluidos en el aula regular?
 Si NO
 ¿Por qué? Por que estos estudiantes deben ser atendidos por persona capacitada y para sus diferentes necesidades.

3. ¿Dentro de su trabajo de aula, implementa el currículo flexible?
 Si NO
 ¿Por qué? Por que se trabaja con las necesidades de cada estudiante para tener los espacios que pueda tener para tener la mejor formación en los diferentes entornos que se trabajan.

4. ¿Recibe usted capacitación por parte de su ente empleador sobre educación inclusiva?
 Si NO
 ¿Por qué? Por que no hay personal capacitado para esto.

5. ¿Considera que la educación inclusiva fortalece el proceso educativo de todos los estudiantes?
 Si NO
 ¿Por qué? Por que al tener estos casos en nuestros entornos se promueve el respeto a los distintos capacidades que posee los estudiantes.

6. ¿Cree usted que la educación inclusiva en una institución pública cumple con el proceso de calidad educativa para los niños con capacidades diversas?
 Si NO
 ¿Por qué? Por que donde se encuentran estos casos se separa que los personal capacitado el cual que la formación de estos se real en países de Suizas

Agradecemos su participación

Modelo de encuesta a docentes de la I.E.T. Marco Fidel Suárez

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARCO FIDEL SUAREZ HERVEO- TOLIMA	
Informe No. 03		Fecha: septiembre 6 de 2018	Hora: 4:00pm – 6:00pm
Nombre de la actividad: Un camino hacia la inclusión		Objetivo de la actividad: Conocer la normatividad vigente sobre Educación Inclusiva	
Realizada por: Docentes Comité de Inclusión I.E.T. Marco Fidel Suárez		No. De participantes: 30	
Agenda			
<p>Saludo y bienvenida</p> <p>Exposición del Decreto 1421 que reglamente la atención educativa para la población diversa.</p> <p>Video sobre el Decreto 1421</p> <p>Sociodramas (Estudios de Caso)</p> <p>Sopa de letras con palabras alusivas a la Educación Diversa</p> <p>Proyección de película: “Yo También”</p> <p>Reflexiones sobre la actividad y evaluación</p>			
Detalle de la Actividad			
<p>La actividad se inició a las 4:00pm en la IET Marco Fidel Suarez, asistieron los docentes urbanos y rurales pertenecientes a cada una de las sedes que componen la institución. Se les dio la bienvenida y agradecimientos por su asistencia y participación en la actividad.</p> <p>Este taller se desarrolló por las docentes que componen el comité de inclusión de la institución incluyendo en el a las docentes líderes del proyecto de desarrollo Carmen Yaneth Castañeda y</p>			



Shirley Alejandra Gómez.

Se inició explicando el Decreto 1421 que reglamenta la educación inclusiva, los docentes manifestaron su desacuerdo con esta norma, ya que el colegio no cuenta con los profesionales y la infraestructura adecuada para atender a esta población, dicen que el niño merece una educación que realmente atienda sus necesidades.

Se mostraron diferentes videos sobre el decreto y sobre la educación inclusiva en Colombia.

Continuamos con el desarrollo de dos sociodramas, donde se daban a conocer unos estudios de caso, mostrando en una dramatización la clase del niño en inclusión en el aula regular con una docente poco preparada para ello. Con esta actividad los docentes se identificaron ya que por el poco conocimiento que tiene sobre la educación inclusiva, pueden cometer errores y solo dedicarse a cuidar estos niños.

Para finalizar se proyectó la película Yo también, donde se demostró que la inclusión si es posible, y que un niño, adolescente a pesar de sus dificultades puede adaptarse a su medio y contribuir con el desarrollo de este.

Los docentes concluyeron que la educación inclusiva si es posible pero que se deben tener todos los medios suficientes para brindarla adecuadamente y acorde a las necesidades de los estudiantes, además debe ser la capacitación continua y permanente para los agentes activos de la comunidad educativa.

La actividad finalizó a las 6:00 pm

Resultados de la actividad

Los docentes comprendieron la importancia de la educación inclusiva pero con la adecuada implementación y recursos necesarios para ello.

Se sensibilizaron sobre el respeto por la diferencia y la no segregación en el aula

Mostraron la necesidad de ser capacitados constantemente y de tener docente orientador y de apoyo en la institución.

Registro fotográfico





Los docentes de la IET Marco Fidel Suarez atendiendo a la actividad orientada por las docentes del comité de Inclusión

		Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suárez Herveo - Tolima	
Informe No. 04		Fecha: Septiembre 6 de 2018	
		Hora: 6:00 pm	
Nombre de la actividad: Evaluación que mide el nivel de apropiación de los docentes.		Descripción de la actividad: Se realizan 6 preguntas sobre el nivel de apropiación del docente sobre el tema de educación inclusiva.	
Realizada por: Docentes Shirley Alejandra Gómez y Carmen Yaneth Castañeda		No. De participantes: 22	
Detalle de la actividad			
<p>Finalizado el taller sobre Educación Inclusiva se procede a entregar al cuerpo docente una evaluación con 6 preguntas en donde se podrá medir el nivel de apropiación que tuvo el docente después del proceso de sensibilización.</p>			
Resultados de la actividad			
<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes se mostraron dispuestos frente a la realización de la evaluación. - Los docentes comprendieron los temas y conceptos desarrollados durante el proceso de sensibilización. - Los docentes adquirieron conocimiento sobre la normatividad vigente de la educación inclusiva. 			
Registro fotográfico			



Universidad Católica de Manizales Obra de Iglesia de la Congregación Dominicas de La Presentación Facultad de Educación Especialización en Gerencia Educativa

EVALUACIÓN QUE MIDE EL NIVEL DE APROPIACIÓN DE LOS DOCENTES

NOMBRE: Delio Fabio Fraile H.
 FECHA: septiembre 6 - 2018
 INSTITUCIÓN: Tecnica Barco Fidel Suárez
 SEDE: principal
 AREA DE TRABAJO: INGLES

Responda las siguientes preguntas de acuerdo a lo aprendido durante el proceso de sensibilización:

- ¿Qué reglamenta el Decreto 1421 del 19 de agosto de 2017?
La inclusión en el sistema educativo, de estudiantes con capacidades diversas.
- ¿Qué herramientas debe utilizar en clase para la atención de los estudiantes con capacidades diversas?
Aquellas que se ajustan al tipo de dificultades: audios, videos, cartales, imágenes, dióscoro, etc
- Explique el término "Currículo Flexible"
Aquel que favorece el aprendizaje al ritmo y condiciones del alumno.
- Explique el concepto PIAR
Plan individual de ajuste racional. Currículos especial dirigido a estudiantes con capacidades diversas.
- ¿Qué reestructuraciones considera usted que deben realizarse en el PEI para brindar una educación inclusiva de calidad?
Relativas al Plan de estudios, SIBB, Manual de Convivencia
- ¿En su práctica docente cómo aplicará las nuevas políticas educativas con respecto al proceso de inclusión?
- Conocimiento de la legislación.
 - Diseño de currículo, estrategias pedagógicas especiales.
 - Clases lúdicas.
 - Evaluación flexible.

¡Agradecemos su participación!

Modelo de evaluación del nivel de apropiación de los docentes con respecto al proceso de inclusión



15. REFERENCIAS

- Ainscow, M. (2001). Comprendiendo el desarrollo de escuelas inclusivas. *Notas y referencias bibliográficas. Recuperado el, 10*
- Booth, T., & Ainscow, M. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. *Consortio Universitario para la Educación Inclusiva. Universidad Autónoma de Madrid.*
- Calvo, Gloria. (2013). LA FORMACIÓN DE DOCENTES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. *Páginas de Educación, 6(1), 19-35.* Recuperado en 03 de septiembre de 2018, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682013000100002&lng=es&tlng=es.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo, NACIONES UNIDAS (ONU) 2006. Revisado en www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497
- Correa, J., Sierra, M. B., & Alzate, G. A. (2015). Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. *Revista latinoamericana de educación inclusiva, 9(1), 43-61.*
- Decreto 1421 del 29 de agosto del 2017
- Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior, (8), 73-84*



González – gil, F., Martin – Pastor, E., Robaina, N.F., Rio, C.J., Castro, R.P., & Gómez – Velo, M. (2015). Inclusión y convivencia escolar: análisis de la formación del profesorado.

European journal of investigation in healt, psychology and education,_3 (2), 125-135.

Granada Azcárraga, Maribel, Pomés Correa, María Pilar, & Sanhueza Henríquez, Susan. (2013).

Actitud de los profesores hacia la inclusión educativa. *Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (25) Recuperado en 03 de

septiembre de 2018, de

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082013000100003&lng=es&tlng=en.

Hurtado Lozano Leidys Tatiana y Agudelo Martínez María Alejandra. (2014). Inclusion educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Revista CES Movimiento y Salud Vol. 2 - No. 1*.

Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suárez. (2015). *Proyecto Educativo Insitucional PEI*. Herveo: Documento de Trabajo.

Isabel Macurulla y Margarida Saiz (coords). (2009). *Buenas practicas de escuela inclusiva. la inclusion de alumando con discapacidad: un reto, una necesidad*. Barcelona: GRAÓ.

Ley 115 De Febrero 8 De 1994. Ley General De Educación



Motta Totena, E. (2017). COMPRENSIÓN DE PROCESOS DE CONVIVENCIA A PARTIR DE AULAS INCLUSIVAS. *In Crescendo Educación y Humanidades*, 4(2), 167-177.

doi:https://doi.org/10.21895/in_cres_e.v4i2.1473

Muñoz Villa, María Loreto, López Cruz, Mauricio, & Assaél, Jenny. (2015). Concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿Barreras o recursos para la inclusión educativa?. *Psicoperspectivas*, 14(3), 68-

79. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue3-fulltext-646>

Pastor, C. (2012). Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible. *Recuperado de <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/calba.pdf>*.

Sánchez Bravo, Alejandra, Díaz Flores, Claudia, Sanhueza Henríquez, Susan, & Friz Carrillo, Miguel. (2008). PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(2), 169-178. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000200010>

Sánchez, P.A., & Abellán, C.M.A (2014). Autoevaluación docente para la mejora de los procesos educativos en escuelas que caminan hacia la inclusión. *Revista colombiana de educación*. (67), 227-245. <https://doi.org/10.17227/0120391.67rce227.245>

Sentencia T-340/2010 de la Corte Constitucional

Sierra, F. G. (2011). *Constitución Política de Colombia 1991 (anotada)*. Bogotá D.C: Leyer Editores.



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VISUALIZACIÓN

Obra de Iglesia
de la Congregación



Dominicas de
La Presentación

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia

Tuneu, N. P. (2009). La teoría de la inclusión: entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana. In *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009* (pp. 171-180). Universidad Pública de Navarra.